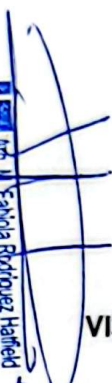


RESOLUCION No. 01/2026

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA
SEGUNDA REUNIÓN DE DIRECTIVA NACIONAL ORDINARIA
Cochabamba, 11 de Julio del 2026



Arq. Elvio Daga Mansilla
VICEPRESIDENTE CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA



Arq. Fabiola Rodríguez Harfield
STRA. HACIENDA CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

VISTOS Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Colegio de Arquitectos de Pando mediante Cite N° 071/2026, de fecha 2 de julio de 2026, mediante la cual solicita la autorización para la venta de un bien inmueble de propiedad institucional, ubicado en la calle La Paz, Distrito 01, Manzana 67, Predio N° 15, de la ciudad de Cobija, con una superficie de 221,89 m², así como la documentación de respaldo que acompaña dicha solicitud.

Que el Colegio de Arquitectos de Pando ha fundamentado que la venta del referido inmueble tiene por objeto obtener los recursos económicos necesarios para atender obligaciones laborales pendientes, conforme a las decisiones adoptadas por sus órganos de gobierno y en resguardo de la estabilidad institucional.

Que, revisados los antecedentes y la documentación presentada, se evidencia la necesidad de autorizar la disposición del bien inmueble, correspondiendo al Colegio de Arquitectos de Bolivia emitir el pronunciamiento respectivo, en el marco de las atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico y los Reglamentos Institucionales.

Que la Directiva Nacional, luego del análisis correspondiente, considera procedente aprobar la solicitud, disponiendo que el proceso de venta se realice con observancia de la normativa legal e institucional vigente y garantizando el adecuado destino de los recursos obtenidos.

POR TANTO:

La 2da Directiva Nacional Ordinaria del Colegio de Arquitectos de Bolivia, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Orgánico y Reglamentos Institucionales:



Arq. Ernesto C. Urzazasti Saldaña
PRESIDENTE CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA



Arq. Ewaldio Durán Canelas C.
STRIO. GENERAL CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Colegio de Arquitectos de Pando la venta del inmueble de su propiedad ubicado en la calle La Paz, Distrito 01, Manzana 67, Predio N° 15, de la ciudad de Cobija, con una superficie de 221,89 metros cuadrados, conforme a la solicitud presentada y la documentación de respaldo.

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que el proceso de venta se realice en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente, observando los principios de transparencia, publicidad, responsabilidad y resguardo del patrimonio institucional, procurando obtener el valor comercial más conveniente para la institución.

ARTICULO TERCERO: Establecer que los recursos económicos obtenidos por la venta del inmueble deberán destinarse exclusivamente al cumplimiento de las obligaciones laborales pendientes que motivan la presente solicitud, debiendo el Colegio de Arquitectos de Pando presentar al Comité Ejecutivo Nacional del CAB., un informe técnico, legal y financiero sobre la aplicación de dichos recursos, acompañado de la documentación de respaldo correspondiente.

ARTICULO CUARTO: Encomendar al presidente y al secretario general del Colegio de Arquitectos de Pando la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución, debiendo remitir al Comité Ejecutivo Nacional del CAB., copia de la Escritura Pública de transferencia, comprobantes de ingreso de los recursos a una cuenta institucional y el informe final del proceso de venta, para su registro y archivo institucional.

Es dado en la ciudad de Cochabamba, a los once días de Julio del 2026.

KEUL ACUAREZ CAUERO
PRESIDENTE CACA.

Arq. Víctor Baltazar Ríos
PRESIDENTE CACA

Arq. Percy Vargas Brittez
PRESIDENTE
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE SANTA CRUZ

Arq. Víctor Baltazar Ríos
PRESIDENTE
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE ORURO
R.F. 10099

Arq. Edwin Wilson T. Ramirez Medina
PRESIDENTE
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE POTOSÍ

Arq. Ramiro Muñoz M
PRESIDENTE CDALA

Arq. Antonio Gonzales Guardia
PRESIDENTE
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE TARIJA

Arq. Ernesto C. Arzapal Salinas
PRESIDENTE CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. Evaristo Duran Canales C.
STRIJO, GENERAL CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. M. Fabiola Rodríguez Hénich
STRIA, HACIENDA CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. Alberto M. Main Banzer
VICA, CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA

Arq. Eivio Daga Mansilla
VICEPRESIDENTE CENA - CAB
COLEGIO DE ARQUITECTOS DE BOLIVIA